

**UNA ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS Y AVISO DE ELECCIÓN DE
BONOS**

EL ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE BRAZOS
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION

CONSIDERANDO QUE, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de College Station (el "*Distrito*") desea ordenar una elección especial de bonos a celebrarse el 4 de mayo de 2024 (la "*Elección*"); y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito celebrará un contrato con el Condado de Brazos, Texas ("*Condado de Brazos*") para la administración de la Elección conforme a un contrato interlocal con el Condado de Brazos (el "*Contrato Electoral*"); y

CONSIDERANDO QUE, el Condado de Brazos, actuando a través del Administrador de Elecciones del Condado de Brazos (el "*Administrador de Elecciones*") de conformidad con el Contrato Electoral, se encargará de la administración de la Elección para los residentes del Distrito; y

CONSIDERANDO QUE, se falla y determina oficialmente que la asamblea en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto de la asamblea, según el Código Gubernamental de Texas, Capítulo 551.

ORDÉNESE POR PARTE DE LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION:

Sección 1. Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden son verdaderas y correctas y se adoptaron como determinaciones y disposiciones operativas de la misma.

Sección 2. *Elección Ordenada; Lugares de Votación.* Se llevará a cabo la Elección en el Distrito en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. el día 4 de mayo de 2024 ("*Día de la Elección*"). La Elección será conducida y administrada por el Administrador de Elecciones según lo dispuesto por el Capítulo 271 y el Capítulo 31, Subcapítulo D del Código Electoral de Texas (el "*Código*") y el Contrato Electoral. La Votación el Día de la Elección y la Votación Anticipada se llevarán a cabo en las fechas y durante los horarios y en los lugares de votación designados en el **Anexo A** adjunto al presente, y que se vuelve parte integral del mismo para todos los efectos y propósitos. Los lugares que figuran en el **Anexo A** se designan por la presente como los lugares de votación. El **Anexo A** podrá modificarse para incluir lugares de votación adicionales o diferentes para el Día de la Elección, requeridos con el fin de cumplir con el Contrato Electoral y el Código.

Sección 3. *Votación Anticipada.* La votación anticipada será administrada por el Administrador de Elecciones. La Votación Anticipada en persona iniciará el 22 de abril de 2024 y concluirá el 30 de abril de 2024, y se llevará a cabo en los lugares de Votación Anticipada en las fechas y horarios especificados en el **Anexo A** adjunto en cuyos lugares se designan por medio del presente como lugares de votación anticipada. Los lugares de votación para la votación anticipada permanecerán abiertos durante los horarios para la votación anticipada en persona para cualquier votante registrado del Distrito en dicho lugar de votación. Se modificará el **Anexo A** para incluir lugares de votación anticipada adicionales o diferentes, requeridos para cumplir con el Contrato Electoral y el Código.

Sección 4. *Funcionarios Electorales.* El Administrador de Elecciones llevará a cabo el nombramiento de los Jueces Electorales Titulares, los Jueces Suplentes, los Secretarios de Votación Anticipada, el Juez Titular de la junta de boletas de votación anticipada y otros funcionarios electorales para la Elección.

Sección 5. *Votación por Correo.* Las solicitudes para votar por correo para todos los residentes del Distrito deberán presentarse mediante entrega personal o deberán enviarse por correo a la dirección que aparece a continuación antes de la fecha límite prescrita por ley:

Correo Postal y Mensajería Privada o Entrega en Persona:	Brazos County Elections Administration Office 300 East WM J Bryan Pkwy Suite 100 Bryan, TX 77803
Teléfono:	(979) 361-5770
Fax:	(979) 361-5779
Correo Electrónico:	BrazosVotes@brazoscountytexas.gov

Sección 6. *Boletas de Votación Anticipada.* Se creará una Junta de Boletas de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección y el Administrador de Elecciones designará al Juez Titular de la Junta de Boletas de Votación Anticipada. El Juez Titular de la Junta de Boletas de Votación Anticipada nombrará a dos o más miembros adicionales para formar parte de los miembros de la Junta de Boletas de Votación Anticipada y, si fuera necesario, de los miembros del Comité de Verificación de Firmas requeridos para procesar eficientemente las boletas de votación anticipada.

Sección 7. *Votantes Calificados.* Todos los electores calificados y residentes en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

Sección 8. *Propuestas.* En la Elección se presentarán las siguientes PROPUESTAS de conformidad con la ley:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION PROPUESTA A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION

¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de College Station recibir la autorización para emitir los bonos del Distrito, en una o más series, en la cantidad de capital acumulado de \$40,200,000 con el fin de mejorar, expandir, renovar y equipar el estadio deportivo y la instalación techada para prácticas deportivas existentes de la Escuela Secundaria Consolidada A&M, y el estadio deportivo existente para fútbol americano, banda, danza, fútbol, atletismo y otros grupos estudiantiles de la Escuela Secundaria College Station, con bonos con vencimiento, que generen intereses y que sean emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses sobre los bonos?

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION PROPUESTA B DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION

¿Deberá la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de College Station recibir la autorización para emitir los bonos del Distrito, en una o más series, en la cantidad de

capital acumulado de \$13,270,000 con el fin de mejorar, renovar y equipar los estadios de beisbol/sófbol existentes de la Escuela Secundaria Consolidada A&M y los estadios de beisbol/sófbol existentes de la Escuela Secundaria College Station, con bonos con vencimiento, que generen intereses y que sean emitidos y vendidos de conformidad con la ley al momento de su emisión; y deberá autorizarse a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital y los intereses sobre los bonos?

Sección 9. Boletas. Se elaborarán las boletas oficiales para la Elección de conformidad con el Código Electoral de Texas, a fin de permitir que los votantes voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de las PROPUESTAS antes mencionadas, y las boletas contendrán las disposiciones, marcas y texto establecido por ley, y dichas PROPUESTAS serán expresadas substancialmente de la siguiente manera:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION
PROPUESTA A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION

A FAVOR _____	)	La emisión de \$40,200,000 en bonos por parte del Distrito Escolar
	)	Independiente de College Station para adiciones y renovaciones al estadio
	)	deportivo y a la instalación techada para prácticas deportivas existentes de la
	)	Escuela Secundaria Consolidada A&M, y el estadio deportivo existente para
EN CONTRA _____	)	fútbol americano, banda, danza, fútbol, atletismo y otros grupos estudiantiles
	)	de la Escuela Secundaria College Station, y la imposición de un impuesto para
	)	el pago del capital y de los intereses de los bonos. Este es un incremento del
	)	impuesto a la propiedad.

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION
PROPUESTA B DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION

A FAVOR _____	)	La emisión de \$13,270,000 en bonos por parte del Distrito Escolar
	)	Independiente de College Station para renovaciones de los estadios de
	)	beisbol/sófbol existentes de la Escuela Secundaria Consolidada A&M y los
EN CONTRA _____	)	estadios de beisbol/sófbol existentes de la Escuela Secundaria College Station,
	)	y la imposición de un impuesto para el pago del capital y de los intereses de
	)	los bonos. Este es un incremento del impuesto a la propiedad.

Sección 10. Cumplimiento de la Ley Federal. Se deberá llevar a cabo la Elección en todos los aspectos de conformidad con el Código. De conformidad con la Ley Federal de Ayuda a América a Votar ("HAVA", por sus siglas en inglés) y el Código, en cada lugar de votación habrá al menos un sistema de votación equipado para personas con discapacidad, y cada uno de esos sistemas de votación será un sistema que el Secretario de Estado de Texas haya certificado que cumple con HAVA y el Código. Por la presente, el Distrito determina que el sistema de votación que utilizará el Administrador de Elecciones para administrar la Elección sea dicho sistema, y ordena que el Administrador de Elecciones utilice el equipo de votación u otro equipo certificado por el Secretario de Estado de Texas en sus elecciones.

Sección 11. La Junta de Síndicos por la presente autoriza al Superintendente, al Presidente, al Vicepresidente o al Secretario de la Junta de Síndicos a celebrar o dar fe en nombre del Distrito del Contrato Electoral con el Condado de Brazos.

Sección 12. Se proporciona la siguiente información de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas.

- (a) El texto de la propuesta que aparecerá en la boleta se establece en la Sección 9 del presente.
- (b) El propósito para el cual se autorizarán los bonos se establece en la Sección 8 del presente.
- (c) El monto de capital de las obligaciones de deuda a autorizarse es de \$40,200,000 para la Propuesta A y de \$13,270,000 para la Propuesta B.
- (d) Si los bonos son aprobados por los votantes, la Junta de Síndicos estará autorizada a recaudar impuestos ad valorem anuales, sobre toda la propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a tasa o monto, para pagar el capital y los intereses de los bonos.
- (e) Con base en las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la presente Orden, la tasa de interés máxima para cualquier serie de los bonos se estima que es del 5.00%. Dicha estimación considera diversos factores, incluidos el cronograma de emisión, el cronograma de vencimientos y las calificaciones esperadas de los bonos propuestos. Dicha tasa de interés máxima estimada es proporcionada sólo para propósitos informativos, pero no es una limitación a la tasa de interés a la cual se puedan vender los bonos o pagarés, o cualquier serie de los mismos.
- (f) Si los bonos son aprobados, pueden emitirse en una o más series, para vencer de forma serial durante un periodo no mayor a treinta años a partir de la fecha de emisión de cada serie de bonos.
- (g) El monto total del capital pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de la presente Orden es de \$324,710,000.00.
- (h) El monto total de los intereses pendientes de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de la presente Orden es de \$107,449,409.80.
- (i) La tasa impositiva ad valorem de servicio de la deuda del Distrito a la fecha de la presente Orden es de \$0.2630 por cada \$100 de valuación tasada gravable.
- (j) El sitio web del Distrito (como autoridad que lleva a cabo la elección) es <https://www.csisd.org/> y el sitio web para las elecciones del Condado de Brazos es <https://www.brazoscountytexas.gov/117/Elections-Administration-Office>

ANEXO A

Early Voting Location Dates and Times:

Lugares, fechas, y horarios de la votación anticipada:

Lunes 22 al Viernes 26 de abril	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado 27 de abril	8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Lunes 29 y martes 30 de abril	7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Brazos County Election Administrator Office (McLeod Training Rm)
300 East Wm. J. Bryan Pkwy, Suite 100, Bryan, Texas

Arena Hall – 2906 Tabor Road, Bryan, Texas

Galilee Baptist Church – 804 N. Logan, Bryan, Texas

College Station Utilities Meeting & Training Facility – 1603 Graham Road, College Station, Texas

Memorial Student Center-Room L526 (MSC) – Texas A&M University campus, College Station, Texas

Election Day Voting Location and Hours

Lugares y horarios de votación del Día de la Elección

May 4, 2024 / 4 de mayo de 2024

Polls open from 7:00 am to 7:00 pm / *Las urnas estarán abiertas de 7:00 am a 7:00 pm*

College Station Utilities Meeting and Training Facility
1603 Graham Road. College Station, TX

A&M Church of Christ
2475 Earl Rudder Freeway. College Station. TX

Brazos County Election Admin. Office
**Ruth McLeod Training Room
300 East Wm. J. Bryan Pkwy, Suite 100. Bryan, TX

College Station ISD Admin. Bldg
1812 Welsh. College Station, TX

Arena Hall
2906 Tabor Rd . Bryan, TX

Brazos Center
3232 Briarcrest Drive. Bryan, TX

Wellborn Baptist Church
14575 FM 2154 Rd. College Station, TX

Church Of The Nazarene
2122 E. William J Bryan Pkwy. Bryan, TX

Documento Informativo para los Votantes - Elección Especial del Distrito Escolar Independiente de College Station
Propuesta A

La siguiente información es elaborada para cumplir con la Leg. Tex. H.B. 477 86^{va}., R.S. (2019) y es solo para fines ilustrativos. La información no forma parte de la propuesta a ser votada, ni crea un contrato con los votantes.

En la Elección, aparecerá el siguiente texto en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION
PROPUESTA A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION

A FAVOR _____) La emisión de \$40,200,000 en bonos por parte del Distrito Escolar
EN CONTRA _____) Independiente de College Station para adiciones y renovaciones al estadio
) deportivo y a la instalación techada para prácticas deportivas existentes de la
) Escuela Secundaria Consolidada A&M, y el estadio deportivo existente para
) fútbol americano, banda, danza, fútbol, atletismo y otros grupos estudiantiles
) de la Escuela Secundaria College Station, y la imposición de un impuesto para
) el pago del capital y de los intereses de los bonos. Este es un incremento del
) impuesto a la propiedad.

La siguiente tabla establece el monto del capital estimado y los intereses adeudados al vencimiento de los bonos que se emitirán si se aprueba la Propuesta A, y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas con impuestos ad valorem.

Monto del capital de los Bonos que se autorizarán	Intereses estimados de los Bonos que se autorizarán ⁽¹⁾	Capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad los Bonos que se autorizarán ⁽¹⁾	Capital de la Deuda Pendiente Existente del Distrito (al 7-2-2024)	Intereses restantes en la Deuda Pendiente Existente del Distrito (al 7-2-2024)	Capital e Intereses Consolidados para pagar oportunamente la Deuda Pendiente del Distrito (al 7-2-2024)
\$40,200,000	\$31,895,500.00	\$72,095,500.00	\$324,710,000.00	\$107,449,409.80	\$432,159,409.80

⁽¹⁾ Los intereses de los bonos propuestos se estimaron de manera conservadora a una tasa del 5.00% con base en las condiciones del mercado al 7 de febrero de 2024 y, por lo tanto, los intereses pagaderos sobre dichos bonos propuestos pueden ser menores o mayores que los montos establecidos anteriormente con base en las condiciones del mercado en el momento de la venta de los bonos propuestos.

Con base en la información y los supuestos proporcionados en la tabla anterior, el incremento anual máximo estimado a la cantidad de impuestos que se impondrían a una residencia en el Distrito con un valor tasado de \$100,000 (sin la exención fiscal para viviendas familiares) para pagar los bonos propuestos, de ser aprobadas las Propuestas A y B, es de \$0. Esta estimación asume un crecimiento anual de la valuación tasada gravable del Distrito del 5.00% del 2025 al 2026, 3.00% en 2027, 1.00% en 2028 y 0.00% por año a partir de entonces. El Distrito asume que se emitirán los bonos propuestos con una amortización que producirá una tasa impositiva de servicio de deuda de nivel, al mismo tiempo que toma en cuenta el programa de amortización de la deuda existente del Distrito.

COLLEGE STATION INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT BOND ELECTION
(la elección para bonos del Distrito Escolar Independiente de College Station)

May 4, 2024
(día 4 de mayo del 2024)

	College Station Independent School District Proposition A	Distrito Escolar Independiente de College Station Proposición A
☐ FOR <i>(a favor)</i> ☐ AGAINST <i>(en contra)</i>	THE ISSUANCE OF \$40,200,000 OF BONDS BY THE COLLEGE STATION INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT FOR ADDITIONS AND RENOVATIONS TO THE EXISTING A&M CONSOLIDATED HIGH SCHOOL ATHLETIC STADIUM AND FIELDHOUSE AND EXISTING COLLEGE STATION HIGH SCHOOL ATHLETIC STADIUM FOR FOOTBALL, BAND, DANCE, SOCCER, TRACK AND OTHER STUDENT GROUPS, AND LEVYING THE TAX FOR PAYMENT OF PRINCIPAL AND INTEREST ON THE BONDS. THIS IS A PROPERTY TAX INCREASE.	LA EMISIÓN DE \$40,200,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION PARA ADICIONES Y RENOVACIONES AL ESTADIO DEPORTIVO Y A LA INSTALACIÓN TECHADA PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS EXISTENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA CONSOLIDADA A&M, Y EL ESTADIO DEPORTIVO EXISTENTE PARA FÚTBOL AMERICANO, BANDA, DANZA, FÚTBOL, ATLETISMO Y OTROS GRUPOS ESTUDIANTILES DE LA ESCUELA SECUNDARIA COLLEGE STATION, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LOS BONOS. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.
	College Station Independent School District Proposition B	Distrito Escolar Independiente de College Station Proposición B
☐ FOR <i>(a favor)</i> ☐ AGAINST <i>(en contra)</i>	THE ISSUANCE OF \$13,270,000 OF BONDS BY THE COLLEGE STATION INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT FOR RENOVATIONS TO THE EXISTING A&M CONSOLIDATED HIGH SCHOOL BASEBALL/SOFTBALL STADIUMS AND EXISTING COLLEGE STATION HIGH SCHOOL BASEBALL/SOFTBALL STADIUMS, AND LEVYING THE TAX FOR PAYMENT OF PRINCIPAL AND INTEREST ON THE BONDS. THIS IS A PROPERTY TAX INCREASE	LA EMISIÓN DE \$13,270,000 EN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COLLEGE STATION PARA RENOVACIONES DE LOS ESTADIOS DE BEISBOL/SÓFBOL EXISTENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA CONSOLIDADA A&M Y LOS ESTADIOS DE BEISBOL/SÓFBOL EXISTENTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA COLLEGE STATION, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DEL CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LOS BONOS. ESTE ES UN INCREMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD